NOTA UOC/PCP/ANDE/Nº 386/2021

Asunción, 6 de septiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica el Reajuste de Precios N° 6, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1385/2018,ID N° 341.801, para "Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHP5 a Nivel Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

En atención a los aspectos observados recurrentemente por esa Dirección con respecto a los procesos de reajustes, señalamos que la secuencia lógica aplicada en el trámite interno conducente a la formalización del reajuste de precios implica contar, entre los antecedentes documentales, con la conformidad, suscrita entre el responsables de la UAC y el contratista, a fin de que se proceda a gestionar la aprobación pertinente, por parte de la Máxima Autoridad de la Institución.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Resolución de la Máxima Autoridad
- Dictamen de la UOC/ANDE
- Conformidad
- Nota de Solicitud del Contratista

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas.
Responsable de la UOC

ZT/gd